

PREMIO A LA IDEA INNOVADORA EN EDIFICACIÓN

BASES DEL CONCURSO

INTRODUCCIÓN

Esta iniciativa se enmarca en el convenio de colaboración existente entre el Centro Tecnológico de la Construcción de Murcia (CTCON) y el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la Región de Murcia (COATIEMU), con el propósito de llevar a cabo acciones que impulsen la investigación e innovación en el ámbito de la construcción.

El objetivo de este Premio a la Idea Innovadora es poner en valor el talento de los Arquitectos Técnicos o Ingenieros de Edificación, así como su contribución a la innovación y desarrollo en el sector de la edificación.

TEMÁTICA

Con el concurso de ideas para la innovación en edificación, se busca identificar aquellas novedades o utilidades aplicables al sector de la edificación, ya sean productos, procesos o unidades constructivas, que, encontrándose en fase de idea, posean un carácter innovador y permitan su desarrollo posterior como proyecto de I+D+i.

Estas innovaciones pueden abarcar soluciones digitales, desarrollo BIM, robótica aplicada al sector, construcción industrializada, sostenibilidad, eficiencia energética, nuevos métodos de construcción, innovación en seguridad y salud, investigación académica, entre otros.

Es fundamental que la idea presentada no esté ya desarrollada o que se encuentre únicamente en una fase inicial de desarrollo.

PARTICIPANTES

Podrán participar en este Premio Arquitectos Técnicos o Ingenieros de Edificación, ya sea de forma individual o formando equipo con otros titulados o pertenecientes a una empresa. Es imprescindible que el Arquitecto Técnico o Ingeniero de Edificación que participe esté afiliado a uno de los colegios oficiales de España.

Asimismo, podrán participar estudiantes del Grado de Arquitectura Técnica, Grado en Edificación o Grado en Ingeniería de Edificación.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará mediante el formulario

https://bit.ly/PREMIOideaCOAATIEMU_CTCON

PLAZOS

Los plazos para el desarrollo de esta convocatoria son los siguientes:

- El 1 de febrero se abrirá el periodo de participación.
- El 15 de marzo se cerrará la recepción de propuestas.
- En abril, el jurado se reunirá y convocará a una preselección entre las propuestas presentadas para que expliquen su idea al jurado.
- También en abril se hará público el fallo del jurado.
- Como cierre, se llevará a cabo un acto institucional de entrega de premios.

PREMIOS

El concurso establece los siguientes premios:

- Premio especial para el mejor proyecto de innovación en edificación. Este premio implica que el CTCON realizará un estudio de viabilidad de la idea, una propuesta de desarrollo y ejecución del proyecto en colaboración con el autor o autores en el desarrollo de esta (siempre y cuando se verifique la viabilidad de la idea), así como el desarrollo de un plan de negocio y la ayuda en la búsqueda de inversores.
- Accésit. Se otorgan dos accésits de carácter honorífico en este concurso, a las dos ideas más destacadas, junto con un diploma acreditativo.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los interesados en participar en el concurso deberán enviar sus propuestas, las cuales deben tener un **máximo de 5 páginas** según el modelo Anexo, que incluirá:

- Identificación del solicitante y, en su caso, del equipo o empresa.
- Resumen (*abstract*) de la propuesta con inclusión de los esquemas, dibujos, etc., necesarios.
- Valoración del impacto en el sector de la edificación.
- Tecnologías o elementos innovadores que se aplicarían o desarrollarían en la propuesta, con el fin de identificar la parte de I+D que se pretende desarrollar.

Después de la revisión de las solicitudes, el jurado convocará una jornada con una preselección de las propuestas más destacadas, y los participantes seleccionados podrán explicarlas.

JURADO

El jurado estará compuesto por dos representantes de CTCON, dos representantes de COAATIEMU, y dos expertos de reconocido prestigio en el sector de la edificación. Estará presidido por el Presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España. Los

miembros del jurado están obligados a velar por la confidencialidad de las propuestas y las votaciones. Los participantes en este concurso aceptan el fallo del jurado y no podrán impugnarlo.

AUTORÍA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes son responsables de las reclamaciones que pudieran surgir sobre la originalidad o autoría de los proyectos presentados.

REQUISITOS DE CONFIDENCIALIDAD

CTCON y COATIEMU no divulgarán el contenido de las propuestas facilitadas por los participantes a terceros. Además, garantizan la confidencialidad de las propuestas mediante un compromiso suscrito con los miembros del jurado.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de los participantes se incorporarán a un fichero del cual es responsable COATIEMU y se utilizarán únicamente para la organización, gestión y resolución del concurso. Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el domicilio Gran Vía Alfonso X El Sabio, 2- Entlo., 30.008 Murcia.

Anexo - FICHA DE DESCRIPCION DE LA IDEA

Título de la idea:

Datos del solicitante

Nombre y Apellidos (contacto):

Nº colegiado:

COLEGIO:

Dirección Postal:

Teléfono:

e-mail:

Miembros del equipo (si procede):

Empresa (si procede):

DENOMINACIÓN DE LA IDEA

1. Descripción de la problemática actual que se trata de solucionar con la idea que se propone
2. Descripción de la solución o idea
3. Descripción de los objetivos o mejoras

El solicitante declara conocer y aceptar las bases de los Premios a la idea innovadora en edificación que organizan el COATIEMU y CTCON, y se compromete, expresamente, a cumplirlas.

Fecha:

Nombre del firmante:

Firma: